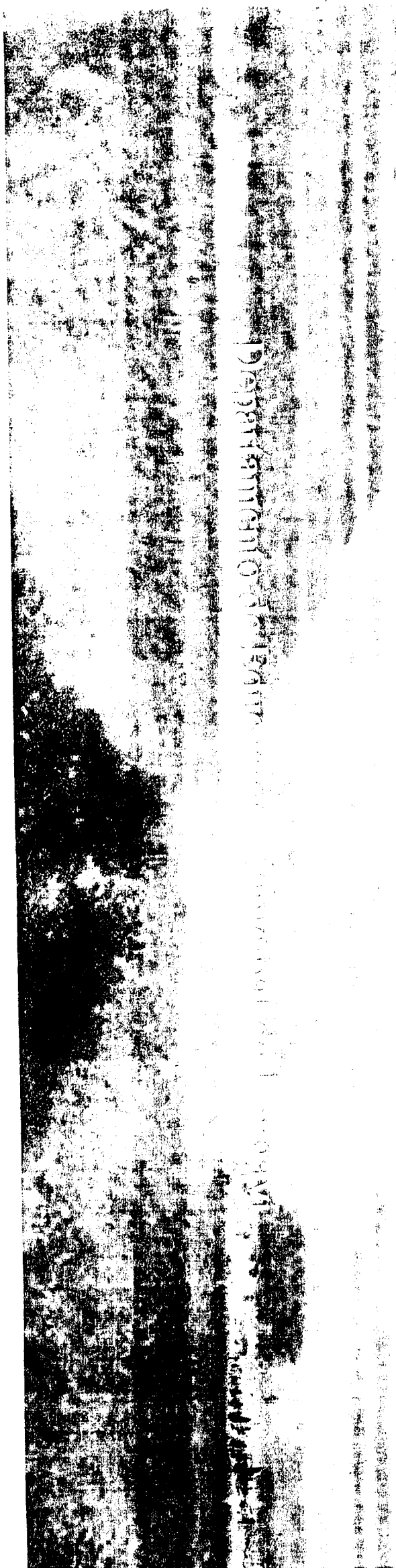


# PAIDJEM

## 2008

PAIDJEM 2008

2008



## ÍNDICE

Índice.....	01
Introducción.....	02
Diagnóstico.....	03
Entorno Geográfico.....	04
Entorno Demográfico y Entorno Económico.....	04
Educación Municipal.....	12
Educación Parvularia.....	16
Área Integración Escolar.....	17
Educación de Adultos.....	21
Nivel Educativo de los Padres.....	21
Niveles Éticos de los Padres Desagregados por Sexo.....	24
Ocupación de los Padres Desagregados por Sexo.....	25
Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).....	26
Programas Comunales.....	26
Programa "Habilidades para la Vida".....	26
Residencias Familiares Estudiantiles.....	27
Becas.....	27
Programas de Apoyo del Ministerio de Educación.....	29
Organismos de Apoyo a la Gestión Educativa Comunal.....	32
Situación Nutricional, Familiar, Dental, Visual y Auditiva de los Alumnos.....	33
Programa de Alimentación y Salud Escolar.....	33
Programa de Prevención del Consumo de Drogas.....	37
Actividades Educativas de Libre Elección.....	38
Programas de Acción.....	40
Anexo N° 1.....	53

## INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo establecido en la Ley 19410/95, el Departamento de Administración de Educación Municipal de Longaví, presenta su Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM, que no es otra cosa que un instrumento de planificación y como tal, permite determinar y lograr objetivos, mediante la elección de un curso de acción. Por otra parte, sabido es que una buena planificación permite aprovechar al máximo los recursos y el tiempo; contribuye también al desarrollo institucional y reduce la incertidumbre.

Consecuente con lo anterior, el PADEM 2008, presente en sus primeras páginas un acabado diagnóstico del conjunto de establecimientos educacionales del sector municipal, dando cuenta de los distintos programas existentes en la comuna.

Tal como se ha señalado en años anteriores, el diagnóstico permite observar que la comuna viene experimentando una baja sistemática de su matrícula, lo que afecta al proceso educativo en una doble dimensión, por una parte, repercute negativamente en el ámbito financiero y por otra, afecta la calidad del trabajo académico. Ya que, lo financiero merma las posibilidades de todo tipo de recursos, incluido, desde luego, los recursos humanos y éstos, determinan la forma de organizar los cursos en simples o combinados y las escuelas en polidocentes o multigrados.

Entre los aspectos positivos de la planificación que ha llevado adelante este Departamento, en conjunto con los establecimientos educacionales, se puede observar en los cuadros estadísticos del diagnóstico el aumento de cobertura en educación parvularia e integración escolar, en términos de la cantidad de colegios que ofrecen estas modalidades educativas, del mismo modo se observa la permanencia en el territorio de distintos programas tales como: Prevención de del consumo de drogas, Habilidades para la Vida, Participación y Ciudadanía (Centros de Padres y Centros de Alumnos), entre otros, lo que refleja un trabajo sistemático de los establecimientos educacionales junto al Daem.

La estructura interna de este instrumento de planificación se organiza en cinco áreas: Área Administrativa, Área Académica, Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, Actividades de libre Elección y Unidad de Apoyo a la Transversalidad. En cada una de ellas se aprecia un conjunto de acciones de continuidad y otras que han surgido de iniciativas colegiadas o como requerimiento inherente al desarrollo de la educación comunal.

Como todos los años, se invita a todos los entes involucrados en el quehacer educativo a trabajar mancomunadamente, en el convencimiento, que sólo así, se lograrán los propósitos declarados en los distintos Programas de Acción.

Por último, en mi calidad de Jefe Daem, permítanme, en el contexto del término de mi nombramiento, señalar que ha sido una experiencia GRATA y VALIOSA haber trabajado 10 años en esta comuna y tengo el convencimiento que, tanto el juicio presente como el futuro, será positivo, a la hora de evaluar el trabajo que TODOS hicimos durante estos años.

## DIAGNÓSTICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, tal cual se plantea en la Introducción, obedece a la ley N° 19.410 y en su confección participan todos los Establecimientos Educacionales de la comuna, por cuanto los objetivos, metas y actividades son trabajadas en reunión con los directores de los Establecimientos Educacionales, quienes a su vez discuten dichos temas en sus respectivas unidades educativas para posteriormente concluir con el DAEM en la elaboración de este documento.

Indirectamente participan además otros Departamentos Municipales, entregando información por intermedio de profesionales y funcionarios que laboran en el Departamento de Educación y que están encargados de realizar acciones conjuntas con otros departamentos; tal es el caso de la Coordinación Salud Educación, Asistente Social DAEM encargada de Programas Sociales de apoyo a estudiantes con DIDECO y Programas de Infraestructura que son analizados por DAEM y SECPLAN.

Longavi, por ser una comuna territorialmente extensa, presenta problemas vinculados a la alta ruralidad, lo cual obliga a tener siete Escuelas Unidocentes y una Bidocente lo que, sin lugar a duda, genera un problema de calidad de atención a los educandos.

Anechado a lo anterior, la escolaridad de los Padres de los demandantes del sistema, es baja, lo que no permite contar con un apoyo real y efectivo por parte de la familia al proceso educativo, aún cuando esta ha disminuido respecto del año anterior, sumado a esto la condición socioeconómica deficiente contribuye a profundizar dicha dificultad, obligando de esta forma a que la Escuela aumente sus esfuerzos para alcanzar más y mejores aprendizajes de los alumnos.

- **ENTORNO GEOGRÁFICO:**

La comuna de Longaví está ubicada frente a Km. 315 de la carretera 5 Sur, limita al Norte con la comuna de Linares, al Sur con las comunas de Peñero y Parral, al Oriente con la comuna de Colbún y al Poniente con las comunas de Retiro y San Javier.

La superficie de la comuna alcanza los 1.453,9 Km<sup>2</sup>, ubicándose en la depresión intermedia con terrenos planos, precordillera y cordillera.

- **ENTORNO DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO:**

La población de la comuna de Longaví asciende a 28.161 habitantes, según datos del Censo de Población del año 2002.

En el siguiente cuadro se describe el tamaño de la población, según distribución rural-urbana y por sexo. En el sector urbano residen un total de 6.206 personas, de los cuales 3.012 son hombres y en un número levemente superior, correspondiente a 3.194, son mujeres. El sector rural concentra la mayor parte de la población, con un total de 21.955 personas, de las cuales 11.637 son hombres y 10.318 son mujeres.

**Cuadro N° 4.7**

Población urbano y rural  
Comuna de Longaví año 2002

Sector	N ° Hombres	N ° Mujeres	Total ambos sexos
Urbano	3.012	3.194	6.206
Rural	11.637	10.318	21.955
<b>Total Comuna</b>	<b>14.649</b>	<b>13.512</b>	<b>28.161</b>

Fuente: INE, "Censo de Población y vivienda 2002".

Los datos indican claramente que Longaví es una comuna rural, ya que la mayor parte de su población, equivalente a un 78,0% reside en este sector. Por otro lado un 22% de la población reside en sectores urbanos. lo que se demuestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 4.8**  
Distribución porcentual de la población  
Comuna de Longaví año 2002

Sector	% Hombres	% Mujeres	Total ambos sexos
Urbano	20.6	23.6	22.0
Rural	79.4	76.4	78.0
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INE, "Censo de Población y Vivienda 2002".

Del total de hombres un 20,6% reside el sector urbano, y un 79,4% en áreas rurales. Por otro lado del total de mujeres un 23,6% vive en el sector urbano y 76,4% en el área rural.

**b) Cambio del tamaño de la población**

De acuerdo a lo presentado en el cuadro anterior, en el año 1992 el tamaño de la población de la comuna de Longaví ascendía a 28.018 habitantes, comparando este dato con el registrado en el Censo del 2002, de 28.161 habitantes, se observa que la población total comunal ha aumentado en 143 personas, lo que equivale a un crecimiento porcentual de 0,5%.

c) **Distribución de la población por áreas censales.**

La comuna como se ha indicado, en cuanto a la concentración de su población es principalmente rural, correspondiente a un 78% del total.

El siguiente cuadro describe la distribución de la población por distritos censales, mayoritariamente rural:

**Cuadro N° 4.9**

Población por distritos censales año 2002

Distritos	N° Urbano	% del total	N° Rural	% del total
Longaví	6.206	22,0	1.699	6,0
Rincón de Zúñiga			1.432	5,1
Bodega			1.342	4,8
La Aguada			1.945	6,9
Mesamávida			4.176	14,8
<b>Los Cristales</b>			<b>3.062</b>	<b>10,9</b>
El tránsito			3.159	11,2
Latiquillo			417	1,5
Loma de Vásquez			397	1,4
Quinta sur			4.186	14,9
(Rezagados)			140	0,5
<b>Total</b>	<b>6.206</b>	<b>22,0</b>	<b>21.955</b>	<b>78,0</b>

Fuente: INE. "Censo de Población y vivienda 2002 "

A nivel urbano existe un solo distrito censal denominado Longaví, con 6.206 habitantes. lo que equivale al 22,0% de la población comunal.

A nivel rural existen nueve distritos, siendo el principal Mesamávida, que en el año 2002 concentra un 14,8% de la población comunal, le sigue El Tránsito con un 11,2% de y en tercer lugar el distrito de Los Cristales con 3.062 habitantes representando un 10,9% del total.

**d) Proyección de la población 2002-2015.**

Dado que el Instituto Nacional de Estadísticas no ha presentado oficialmente las proyecciones de población a partir del Censo de Población y Vivienda 2002, para la realización de las proyecciones de la población se ha considerado la tasa de crecimiento de la provincia, correspondiente a un 0,9% anual, la que a su vez corresponde al promedio de las tasas de variación de la comuna.

**Cuadro N° 4.10**

**Población proyectada comuna de Longaví**

<b>Año</b>	<b>N° habitantes</b>
2002	28161
2003	28414
2004	28670
2005	28928
2006	29189
2007	29451
2008	29716
2009	29984
2010	30254
2011	30526
2012	30801
2013	31078
2014	31358
2015	31640

Fuente: INE, "Censo de Población y Vivienda 2002".  
Elaboración propia



**e) Características sociales de la población comunal**

**a.- Pobreza**

**Índice de Desarrollo Humano**

Un indicador para medir los niveles de pobreza es el Índice de desarrollo Humano (IDH), indicador utilizado por las Naciones Unidas, para medir el nivel de desarrollo de las personas entre los distintos países. Las variables que considera el Índice son salud, educación e ingresos. Para el año 2000 los siguientes son los indicadores de desarrollo humano

**Cuadro N ° 4.11**  
**Índice de Desarrollo Humano Año 2000**

<b>Ámbito</b>	<b>Valor del Índice</b>	<b>Observación</b>
Nivel Nacional	0.755	Para un rango entre 0 y 1 (de menos a más).
Región del Maule	0.708	Ubica a la región en el último lugar entre las 13 regiones del país
Comuna de Longavi	0.646	Ubicación 253, de las 333 comunas del país, lo que implica que hay 254 comunas con mejor desarrollo humano que Longavi.

Fuente: Documento Actualización del Pladeco de Longavi

Lo anterior deja en evidencia la condición de pobreza de la comuna, respecto al resto de las comunas del país.

De acuerdo a lo indicado en el Pladeco en la comuna existe un nivel significativo de pobreza, condicionado por los siguientes factores:  
 Bajos niveles de ingreso, inestabilidad y estacionalidad de empleo, los bajo niveles de calificación y educación de la población, además las insuficientes condiciones de calidad de vivienda y las de saneamiento básico a la que tiene acceso la población.

En este contexto la cantidad de pobres en la comuna asciende a 8.729 personas lo que representa un 34,0% de la población, de los cuales 3.154 son indigentes correspondientes a un 11,2% de acuerdo a lo indicado en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 4.12**

**Población según línea de pobreza. Año 2006**

	<b>N °</b>	<b>Porcentaje %</b>
Nivel de indigencia	1.708	5,8
Pobres no indigentes	2.091	7,1
<b>Total Pobres</b>	<b>3.799</b>	<b>12,9</b>
Total No Pobres	25.652	87,1
<b>Total población comunal</b>	<b>29.451</b>	<b>100,0</b>

Fuente (CASEN 2006) y proyección población 2007

Se estima que en el poblado de los Cristales y Longavi la situación de pobreza es similar a la que se vive a nivel comunal.

## CAPACIDAD DE USO

El siguiente cuadro nos muestra la superficie y el porcentaje de capacidad de uso del suelo de la comuna de Longavi.

Cuadro N° 4.13

Clase	Superficie (ha)	Porcentaje
I	8,167	5.60
II	3,638	2.49
III	24,470	16.77
IV	7,088	4.86
No conocida	2,739	1.88
VI	7,489	5.13
VII	12,002	8.29
VIII	2,560	1.75
Superficie con Estudio	68,244	46.77
Superficie sin Estudio	77,683	53.23
Superficie Total	145,927	100.00

Superficies de suelos según capacidad de uso de la comuna de Longavi.

Fuente: Ciren

De acuerdo a la información proporcionada en el cuadro N° 4.13, podemos señalar que de la superficie total de la comuna de Longavi, el 46,77 % posee un estudio de clasificación de suelo efectuado por Ciren, el resto no cuenta con dicho estudio. Es importante indicar que la superficie de estudio comprende casi la totalidad de la zona productiva (cultivos, frutales, praderas, bosques) de la comuna, el resto corresponde a terrenos de precordillera y cordillera (ejemplo: varanadas) que poseen baja o nula participación en la producción de la comuna.

La superficie de uso agrícola representa el 29,71% de la superficie total de la comuna de Longavi, siendo el suelo Clase III el más importante, con una participación del 56,43% con respecto de la superficie de uso agrícola en la comuna, mientras que las Clase I y Clase II participan con el 11,96% y el 5,33% respectivamente. La primera no presenta ningún tipo de limitación que restrinjan su uso en cultivos tradicionales (maíz, trigo, remolacha, frejol, girasol, etc.) y cultivos hortofrutícolas (tomate, maíz dulce, brócoli, manzano, frambuesa, arándano, etc.), mientras que la segunda presenta algunas limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación. Los suelos Clase III presentan moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos, aunque pueden ser buenas para ciertos cultivos.

## EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Sistema de Educación Municipal está constituido de la siguiente manera:

- 01 Liceo Polivalente con las modalidades educativas Humanístico-Científico y Técnico-Profesional, dentro de esta última están las especialidades Agrícola y Administración.
- 01 Liceo con Educación Parvularia, Básica Completa y Media Completa ubicado en el sector rural. "Laura Urrutia B." de San José".
- 27 Escuelas con Educación General Básica.
- 01 Escuela de Párvulos.

El Liceo Polivalente C-29 "Arturo Alessandri Palma" imparte dos modalidades de enseñanza: Humanístico-Científico y Técnico Profesional. Con respecto a esta última, la componen dos especialidades: Agropecuaria y Administración. Cabe destacar que a contar del año 2006 la Especialidad Agropecuaria funciona en dependencias de la Escuela "Adrián Parra Cares", del sector de La Granja.

De las Escuelas Básicas existentes en la comuna, sólo una está ubicada en el sector urbano y 26 en el sector rural. Conformadas como sigue:

- 11 Escuelas con Enseñanza Completa (Párvulos a 8° año Básico).
  - 05 Escuelas con Enseñanza Básica 1° a 8°.
  - 08 Escuelas con Enseñanza Básica 1° a 6°.
  - 02 Escuelas con Enseñanza Básica 1° a 6° año y Educación Parvularia.
  - 01 Escuela de Educación Parvularia. (1 Grupo Nivel Medio Mayor, 2 Grupos Primer Nivel Transición, 2 Grupos Segundo Nivel Transición).
- La matrícula general de la comuna, año 2007 es de 4.302 alumnos y alumnas, desglosados como sigue:

**TABLA N° 1: MATRÍCULA COMUNAL AÑOS 2002 AL 2007 (INFORMACIÓN AL 30 DE ABRIL)**

NIVEL	AÑOS					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>CURSOS</b>						
Educación Especial						14
Educación Parvularia	462	438	405	399	442	421
1° a 8° Básico	4.331	4.135	3.864	3.606	3.351	3186
1° a 4° Medio	566	611	724	734	724	681
<b>TOTALES</b>	<b>5.359</b>	<b>5.184</b>	<b>4.993</b>	<b>4.739</b>	<b>4.517</b>	<b>4302</b>

El siguiente cuadro muestra un panorama que revela lo que actualmente cada Establecimiento Educacional posee con respecto a matrícula, dotación, constitución de cursos y tipo de dotación.

**MATRÍCULA Y DOTACION COMPOSICION DE CURSOS Y REGIMEN DE ESTUDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA (AL 30 DE ABRIL 2007)**

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRÍCULA 30-04-2007				DOTACION PERSONAL							CURSOS	DOTACION	REGIMEN		
	EDUC. ESP.	EDUC. PARV.	EDUC. BAS.	EDUC. MEDIA	MATRIC. GENERAL	DIRECT.	TÉC.	DOCENT.	ADMINIST.	AUXIL.	SIMPLES O COMB.					
"Anselmo Tapia Loyola"			146		146	1		9	1	1	1	1	1	SIMPLES	UNIDOCENTE	SEMESTRAL
"Roberto Tapia Alarcón"			9		9	1								Combinados	UNIDOCENTE	TRIMESTRAL
"Luis Pereira Iñiguez"			54		54	1		5						Simp. Y Com.	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"María A. Tapia Mendez"			62		59	1		4						Combinados	POLIDOCENTE	TRIMESTRAL
"Carlos Montero Jaramil"			44		51	1		5						Combinados	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Dominga Quelar Ibañez"			17		13			1						Combinados	UNIDOCENTE	TRIMESTRAL
"Roberto Opazo Gálvez"			19		150	1		10		1				Simp. y Com.	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Juan Muñoz Briones"			13		80	1		4		1				Combinados	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Onofre Vásquez Norambuena"			32		176	1		11		2				Simples	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Roberto Muñoz Valdés"			18		18	1				1				Combinados	UNIDOCENTE	TRIMESTRAL
"Juan Domínguez González"	14		723		742	3	2	38	6	8	8	6	8	Simples	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Gacriela Mistrá"			34		214	1		14	1	3		3		Simples	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Paula Jaraquemada"			15		80	1		5	1	1		1		Combinados	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Cardenal José María Caro"			32		237	1		11	2	4		4		Simples	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"El Carmen"			16		76	1		6		1		1		Simp. Y Com.	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Carlos Condell"			11		11	1		0		1		1		Combinados	UNIDOCENTE	SEMESTRAL
"José Miguel Carrera"			117		117	1		10	1	1		1		Simples	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Marcela Paz"			19		102	1		7	1	1		1		Simp. y Com.	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Laura Urrutia Benavente"			23		234	1		19		3		3		Simp. y com.	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Francisco Urrutia Urrutia"			27		347	1		14	4	3		4		Simp. y com.	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Manuel Rozas Ariztia"			8		8	1		0				3		Combinados	UNIDOCENTE	TRIMESTRAL
"Sofía Vásquez Rebolledo"			11		11	1		0		1		1		Combinados	UNIDOCENTE	TRIMESTRAL

"Gabriel Benavente Benavente"	23	230		253	1	11	3	2	Simp. Y com.	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Adrian Fara Cares"		31		31	1	4	3	1	Simp. Y Com.	POLIDOCENTE	TRIMESTRAL
"Angel Cruchaga Santa Maria"	21	108		131	1	10		1	Simp. Y Com.	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Percr Alessandr Vargas"		153		176	1	10		1	Simp. Y com.	POLIDOCENTE	TRIMESTRAL
"Santiago Bueras Avaria"		42		42		3		1	Compartidos	TRIDOCENTE	SEMESTRAL
"Rampero Carrera Martinez"		7		7	1	0			Compartidos	UNIDOCENTE	SEMESTRAL
"Semilla"	112			112	1	4	1	1	Simples	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
"Auruc Alessandr Palma"		487	119	606	2	30	5	5	Simples	POLIDOCENTE	SEMESTRAL
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>421</b>	<b>3186</b>	<b>562</b>	<b>119</b>	<b>4302</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>245</b>	<b>32</b>	<b>50</b>

(Nivel Medio Mayor, niños de entre 3 y 4 años suman 19 y no se incorporaron en esta tabla, pues no se recibe subvención por ellos)

**TABLA N° 2: MATRÍCULA E INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA E.G.B. AÑOS 2002 A 2006 (INFORMACIÓN A DICIEMBRE)**

ANOS INDICADORES	2002		2003		2004		2005		2006	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Matrícula	4.408	100	4.226	100	3.994	100	3.709	100	3.428	100
Retirados	157	3,56	134	3,17	171	4,28	153	4,13	123	3,59
Matrícula Final	4.251	96,5	4.092	96,83	3.823	95,72	3.356	90,48	3.305	96,4
Aprobados	4.023	91,32	3.807	90,09	3.524	88,23	3.354	90,43	3.071	89,59
Reprobados	228	5,18	286	6,74	299	7,49	202	5,45	234	6,83

**TABLA N° 3: MATRÍCULA E INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA EDUCACIÓN MEDIA AÑOS 2002 AL 2006**

ANOS INDICADORES	2002		2003		2004		2005		2006	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Matrícula	592	100	660	100	750	100	753	100	769	100
Retirados	73	12,33	73	11,06	93	12,4	63	8,37	85	11,05
Matrícula Final	519	87,67	587	88,94	657	87,6	690	91,63	684	88,95
Aprobados	425	71,79	507	76,82	573	76,4	599	79,55	624	81,14
Reprobados	94	15,88	80	12,12	84	11,2	91	12,08	60	7,80

A partir del año 2003 en los indicadores de eficiencia interna en educación media, se incorpora la matrícula de Educación Media del Liceo "Laura Urrutia Benavente" de San José.

A la luz de los resultados del SIMCE año 2006, de los cuartos años básicos, se observa un mejoramiento considerable, que en promedio supera los diez puntos con respecto al 2005.

**TABLA Nº 4: PROMEDIO COMUNAL SIMCE 4º AÑO BASICO 2002 AL 2006**

SUBSECTOR	2002	2005	2006
Lenguaje y Comunicación	233,3 Pts	236,8 Pts.	252,1 Pts.
Educación Matemática	231,5 Pts	234,3 Pts	242,2 Pts
Comprensión del Medio	236,7 Pts.	232,1 Pts.	247,5 Pts.
<b>PROMEDIO</b>	<b>233,8 pts.</b>	<b>235,1 pts.</b>	<b>247,26 pts.</b>

**TABLA Nº 5: PROMEDIO COMUNAL SIMCE OCTAVOS AÑOS BASICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN MATEMÁTICA, COMPRENSIÓN DEL MEDIO SOCIAL Y COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL**

ASIGNATURAS	1995	1997	2000	2004
Lenguaje y Comunicación	47%	51%	235,2 Pts	234,3 Pts.
Educación Matemática	43%	55%	233,5 Pts.	243,4 Pts.
Comp. del Medio Social				237,65 Pts
Comp. del Medio Natural				242,53 Pts.

Con respecto a los resultados correspondientes a octavo año básico no ha habido evaluación en los últimos tres años.

**TABLA Nº 6: RESULTADOS SIMCE LICEO POLIVALENTE "ARTURO ALESSANDRI PALMA"**

AÑOS	ASIGNATURA	LENGUA CASTELLANA	EDUCACION MATEMÁTICA	PROMEDIO ANUAL
2004		223	220	221,5
2005		227	228	227,5

**RESULTADOS SIMCE LICEO "LAURA URRUTIA BENAVENTE"**

AÑOS	ASIGNATURA	LENGUA CASTELLANA	EDUCACION MATEMÁTICA	PROMEDIO ANUAL
2005		255	229	242

Los resultados de la evaluación SIMCE año 2006 correspondientes a Educación media revelan un mejoramiento en cuanto a lo que ocurre en el Liceo Arturo Alessandri Palma y con respecto al Liceo Laura Urrutia Benavente se aprecia un resultado superior a la media en lenguaje y comunicación.



## EDUCACIÓN PARVULARIA

La Educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

Se visualiza a la niña y al niño como una persona en crecimiento, que desarrolla su identidad, que va descubriendo sus emociones y potencialidades en un sentido holístico; que establece vínculos afectivos, significativos y expresa sus sentimientos; que desarrolla la capacidad de exploración y comunicación, disfruta lúdicamente la etapa en que se encuentra considerando una visión de proyección a sus próximos períodos escolares y a su formación ciudadana.

El aumento de cobertura a beneficiado durante el 2007 a los Programas No Formales, que desde este año se trabajan en su totalidad en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), llegando a un total de 276 niños de entre 2 y 6 años, estos son niños que no están incorporados a un sistema de Educación Formal; es decir los grupos son atendidos por una Técnico en Atención de Párvulos. Cabe destacar que en su mayoría estos grupos funcionan en sectores en donde no está incorporado el Nivel Parvulario a las Escuelas, pero son potenciales alumnos de Primer y Segundo Nivel de Transición que podrían matricularse en algún Establecimiento durante el año 2008. Este año se ha incrementado en dos el número de grupos del Programa "Conozca A Su Hijo", incorporándose un segundo grupo en Esperanza Plan y uno nuevo en Rincón de Achibueno.

También se ha inaugurado hacia fines de Mayo una Sala Cuna que funciona con el Sistema de Traspaso de Fondos, y que trabaja con 20 lactantes del sector urbano de Longavi, laboran en este nuevo Establecimiento: Una Educadora de Párvulos, dos Asistentes de Párvulos, una Asistente de Asuntos Menores y una Manipuladora de Alimentos. Para fines de este año se espera la apertura de dos nuevas Salas Cunas en los Sectores de Los Cristales y La Quinta.

Respecto de la Educación Parvularia Formal desde Junio funciona en la Escuela Luis Pereira Iniguez el Primer y Segundo Nivel de Transición Combinado con un total de 17 alumnos.

**TABLA N° 7: PANORAMA NIVEL PARVULARIO FORMAL**

NIVEL	1° NIVEL TRANSICIÓN		2° NIVEL TRANSICIÓN		1° Y 2° NIVEL TRANSICIÓN		TOTAL ALUMNOS
	N° Curs.	N° Als.	N° Curs.	N° Als.	N° Curs.	N° Als.	
2003	4	55	5	126	11	257	438
2004	3	55	4	80	11	271	406
2005	2	34	4	84	12	273	391
2006	4	70	4	95	13	304	469
2007	4	74	4	85	13	262	421

**TABLA N° 8: PANORAMA NIVEL PARVULARIO NO FORMAL AÑOS 2002 AL 2005**

Años	CASH		PMI		J.C.		J.F.		Total
	N° Grupos	N° Niños	N° Grupos	N° Niños	N° Grupos	N° Niños	N° Grupos	N° Niños	
2003	3	86	4	72	4	15	3	31	298
2004	3	90	4	75	4	17	3	27	209
2005	3	96	4	70	2	34	3	35	235
2006	3	98	4	72	2	33	3	29	232
2007	4	127	4	80	2	38	3	34	279

CASH: CONOZCA A SU HUO  
 JF : JARDÍN FAMILIAR  
 PMI : PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFANCIA  
 JC : JARDIN COMUNITARIO

**• AREA INTEGRACIÓN ESCOLAR**

"El principio de integración se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en sociedad sin ser discriminada".

Para este Departamento de Educación Municipal, la atención a menores con Necesidades Educativas Especiales de tipos transitorias y permanentes ha constituido una preocupación constante, orientada a lograr un pleno desarrollo afectivo, social, educacional y psicológico de los educandos, sus familias y Comunidad Escolar. Dentro de este contexto de apoyo y orientación se han venido realizando distintas actividades con los alumnos, padres y apoderados, Profesores de aula y Profesores Especialistas, tales como Evaluaciones y Reevaluaciones Psicométricas; entrevistas y apoyo psicológico, charlas y/o talleres y estudio de casos.

Para el logro de estas acciones se cuenta con un equipo de especialistas, conformado por una Educadora de Párvulos, que coordina dichas acciones y una Psicóloga, ambas con 44 horas semanales.

En la Comuna existen 32 grupos distribuidos en 22 Escuelas, el total de la matrícula en el año 2007 alcanza a 376 alumnos, la baja respecto de la cobertura este año tiene que ver con las nuevas disposiciones legales del Ministerio de Educación lo que obligó al 30 de Noviembre del año 2005 disponer de 3 horas contrata profesor, como mínimo para cada niño incorporado a Grupo de Integración en opción 1 o 2 y de 20 horas contrata para cada niño perteneciente a la opción 3, entonces se produce una baja en la matrícula por la falta de profesores y de salas disponibles para la atención de estos niños, se decide no existir la capacidad instalada en los diferentes Establecimientos para el trabajo con un número mayor de niños por cada Escuela. Respecto del año 2005 la baja ha sido de 37 niños.

Se mantiene funcionando el grupo de opción 4 en la Escuela "Juan de la Cruz Domínguez" con un total de 14 niños. El año 2007 se cerró el grupo de Huaiquico por falta de matrícula y comenzó a funcionar el de Pasc. Cunao, es por ello que se mantienen 22 Escuelas con Proyecto.

Además se debe decir que solo en las Escuelas Unidocentes es donde no existen Grupos de Integración.

Actualmente se está realizando un estudio de proyección de integración para el año 2008, pues existen otros disposiciones legales que estando en vigencia aún no son dadas a conocer desde el Nivel Regional.

**TABLA N° 9: MATRÍCULA COMUNAL ÁREA INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2001 AL 2007**

AÑO	MATRÍCULA	N° DE GRUPOS	N° DE ESTAB. EDUC.
2001	227	17	16
2002	274	17	15
2003	288	18	15
2004	328	18	17
2005	385	22	20
2006	413	25	22
2007	376	32	22

**REEVALUACIONES PSICOLÓGICAS GRUPOS DE INTEGRACIÓN 2007**

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEM.	TOTAL
13	09	28	43	08	10	06	01	15	33	161
Realizadas	Realizadas	Realizadas	Realizadas	Realizadas	Realizadas	Proyectadas	Proyectadas	Proyectadas	Proyectadas	

Las Reevaluaciones Psicológicas corresponden a las evaluaciones cognitivas realizadas en los diferentes Establecimientos a los niños que pertenecen a los Grupos de Integración. Estas se llevan a cabo en terreno en las fechas estipuladas en cada uno de los Informes Psicológicos de los niños y van a determinar la continuidad y avance de los niños en el Proyecto.

## • ÁREA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DESTINADA A ALUMNOS DE LA COMUNA

En función de atender a alumnos con importantes conflictos emocionales y problemas conductuales, se han realizado 47 evaluaciones Psicológicas (Psicodiagnósticos) desde el mes de Marzo a Agosto, de los cuales se han pesquisado significativas necesidades de atención Psicológica, razón por la cual se han efectuado alrededor de 58 sesiones de psicoterapia mensuales.

Dentro del proceso Psicodiagnóstico y Psicoterapéutico, es necesario precisar que forman parte de los anteriores, las siguientes intervenciones:  
Intervenciones Psicológicas.

**Entrevista Psicológica:** Entrevista de carácter Psicológico, que se utiliza como herramienta para obtener información acerca de datos importantes del paciente, en el caso de las entrevistas con los padres o encargados(as) del evaluado(a), e indicios que den cuenta del carácter, rasgos de personalidad, defensas y estructura del paciente, siendo posible realizarla tanto con el apoderado (principalmente con niños pequeños), como con el paciente mismo (en el caso de adolescentes y adultos).

**Psicodiagnóstico:** Evaluación Psicológica mediante la cuál es posible determinar: conflictos del sujeto, estilo de enfrentamiento frente a éstos, psicopatología, síntomas depresivos, sentimientos predominantes, relaciones interpersonales predominantes, estilos de comunicación, relaciones en el ámbito familiar y la calidad de éstas, orientación en la realidad, entre otros. La información recabada a partir del Psicodiagnóstico es utilizada para determinar el tipo de problemática como el tipo de intervención a realizar, si resultase necesario.

**Devolución:** Retroalimentación que suele darse al paciente al cuál se le ha realizado un proceso evaluativo completo; (entrevista psicológica y Psicodiagnóstico), de modo que obtenga información relevante inteligible y útil para él (ella), y/o que aporte la información suficiente para motivarlo(a) y comprender la razón de continuar un proceso psicoterapéutico y/o de orientación si fuese necesario.

**Psicoterapia focal:** Proceso psicoterapéutico (terapia psicológica), en el que se trabajan en conjunto con el paciente, aquellos aspectos significativamente más conflictivos que constituyen un foco de trabajo, de modo de elaborarlos, favoreciendo de ésta manera el bienestar emocional y de éste modo, una adaptación adecuada a su contexto social familiar.

**Orientación Psicológica:** Intervención de tipo directiva, en el que se entregan herramientas, estrategias, que sirven de guía al paciente, para enfrentarse a los obstáculos, cambiar actitudes y conductas que obstaculizan el desarrollo adecuado del evaluado y la adecuada adaptación al grupo de pares y/o a la institución social a la que pertenece, Escuela, Liceo y hogar.

**Intervención con padres y/o profesor(a):** Entrega de estrategias y/o información que facilite la comunicación y el manejo conductual por parte de los Padres o Profesores, hacia el niño o adolescente evaluado Psicológicamente.

**Derivación:** Derivar a alumnos que requirieran atención por parte de algún Profesional del área de salud atendiendo a sus necesidades médicas y/o área judicial (tribunal de justicia, O.P.D, otros), de acuerdo a las necesidades de cada caso.

**Seguimiento:** Sondeo con lapsos específicos de tiempo, en el que se analize la situación del sujeto (muchas veces derivado), su bienestar emocional, actitudes depresivas, adherencia a la medicación (si es que hubiese) y crisis, entre otros, de modo de continuar o comenzar, si fuese necesario, un proceso psicoterapéutico o la intervención más pertinente.

- **TALLERES PSICOLÓGICOS**

Con la finalidad de contribuir al adecuado desarrollo de las actividades curriculares de la Escuela y al bienestar emocional de los alumnos se han realizado 14 talleres Psicológicos, hasta el mes de Agosto, con alumnos, padres y profesores, en diversos temas que dan cuenta de las dificultades y necesidades prioritarias de las distintas Escuelas de la comuna de Longavi. Del mismo modo, se efectuarán talleres destinados a personales administrativos y auxiliares, contribuyendo a una satisfactoria salud mental y un adecuado desarrollo de sus funciones laborales.

- **ÁREA PSICOLABORAL**

Con el propósito de aprovechar los recursos propios del área Psicosocial y específicamente del área Psicológica, se efectuó el proceso de selección para cubrir los cupos laborales de la Sala Cuna. A partir de éste proceso, se seleccionaron 04 personas para trabajar en dicho Establecimiento.

En el mismo plano, se realizaron a lo largo del año, entrevistas de selección de personal, para cubrir el puesto de Educadora especialista en distintas escuelas de la comuna de Longavi.

## EDUCACIÓN DE ADULTOS

### • NIVEL EDUCACIONAL DE LOS PADRES

**TABLA N° 10: ESCOLARIDAD DE LOS PADRES**

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL	
	Cantidad	%
Sin escolaridad	190	2,71
1ª Ciclo Incompleto	764	10,9
1ª Ciclo Completo	822	11,7
2º Ciclo Incompleto	1955	27,9
2º Ciclo Completo	1537	21,9
Enseñanza Media Incompleta	774	11
Enseñanza Media Completa	790	11,3
Enseñanza T.P. Incompleta	30	0,43
Enseñanza T.P. Completa	78	1,11
Enseñanza Superior Incompleta	33	0,47
Enseñanza Superior Completa	41	0,58
<b>TOTAL</b>	<b>7.014</b>	<b>100</b>

Es válido mencionar que el 53,2% de los padres y madres de nuestros alumnos no han terminado la enseñanza básica lo que constituye una debilidad para el sistema.

**TABLA N° 11: CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DE ALUMNOS EGRESADOS DE 6º BASICO, 8º BASICO Y 4º EDUC. HUMANISTICO CIENTÍFICO, 4º EDUC. T.P. AÑO 2006**

NIVEL DE EGRESO	SITUACION ACADÉMICA			
	ALUMNOS EGRESADOS	CONTINUAN ESTUDIOS	SE INCORPORAN A LA VIDA LABORAL	NO EXISTE INFORMACIÓN
3º Básico	49	47	2	0
8º Básico	400	372	17	11
4º Año Educación Media H-C	60	25	21	14
4º Año Educación Media T-P	65	46	11	8

Es pertinente mencionar que el porcentaje de alumnos egresados que continúan estudios superiores alcanza a un 70.8%, lo que es levemente inferior al porcentaje del año anterior. En tanto que los egresados de Educación Básica (8%), continúan estudiando el 93%, con respecto a este nivel el porcentaje es levemente inferior con relación al año anterior (Tabla N° 11).

El Departamento de Educación Municipal sigue con su política comunal de ir incorporando alumnos a la educación de adultos, en los distintos sectores de la comuna (La Aguada, Cerrillos, La Puntilla, Longavi urbano, La Gruta, Población Liguay, Villa Longavi, Los Cristales, Las Mercedes, La Tercera, La Quinta, El Carmen y La Sexta).

La comuna cuenta con 9 Establecimientos de Educación de Adultos, 4 sedes socioculturales y una escuela en el sector de La Aguada; desglosados de la siguiente manera:

- Escuela E-534 "Juan de la Cruz Domínguez González" Longavi urbano. 1 curso (7° y 8° hoy decreto 239).
- Escuela F-550 "Gabriel Benavente Benavente" Los Cristales. 2 cursos de enseñanza media primer y segundo ciclo (1° a 4° medio) Decreto 12.
- Escuela F-539 "Cardenal José María Caro" La Tercera. 3 cursos. 1 de enseñanza básica (7° y 8° básico) Decreto 239 y 2 de enseñanza media primer y segundo ciclo (1° a 4° Medio) Decreto 12.
- Escuela F-546 "Francisco Urrutia Urrutia" La Quinta. 2 cursos de enseñanza media primer y segundo ciclo (1° a 4° medio) Decreto 12.
- Escuela G-498 "Juan Segundo Muñoz Briones" La Puntilla. 1 curso de enseñanza básica (7° y 8° básico) Decreto 239.
- **Liceo Polivalente C-29 "Arturo Alessandri Palma y sus anexos en Escuelas y Sedes Sociales de la comuna; Imparten los Decretos 239 para la enseñanza básica y el Decreto 12 para la enseñanza media.**
- Liceo Polivalente "Arturo Alessandri Palma". 2 cursos de enseñanza media primer y segundo ciclo (1° a 4° medio) Decreto 12.
- Escuela E-534 "Juan de la Cruz Domínguez González". 1 curso de enseñanza media primer ciclo (1° y 2° medio) Decreto 12.
- Escuela G-555 "Santiago Bueras Avaria" Las Mercedes. 2 cursos Primer y segundo ciclo (1° a 4° medio) decreto 12.
- Escuela G-540 "El Carmen" El Carmen. 3 cursos uno de enseñanza básica (7° y 8° básico) Decreto 239 y dos cursos de enseñanza media primer y segundo ciclo (1° a 4° medio) Decreto 12.
- Escuela G-537 "Paula Jaraquemada" La Sexta. 1 curso de enseñanza media; segundo ciclo (3° y 4° medio) Decreto 12.

**Sedes Sociales:**

- Sede Social La Gruta. 1 curso de enseñanza media, (2° Ciclo 3° y 4° Medio). Decreto 12.
- Sede Social Población Liguay. 1 curso de enseñanza media (primer ciclo 1° y 2° medio). Decreto 12.
- Sede Social Villa Longavi. 1 curso de enseñanza básica (5° y 6° básico) Decreto 239.
- Sede Social Cerrillos. 1 curso de enseñanza básica (7° y 8° básico) Decreto 239.

En la comuna se imparten los Decretos 239 en la Enseñanza Básica y Decreto 12 en la Enseñanza Media; contando con una matrícula de 525 alumnos (Tabla N° 12).

Este año se dio inicio a la aplicación de la Reforma en Educación de adultos Decreto 239 en la Enseñanza Básica y el próximo año entra en vigencia en la Enseñanza Media.

En cuanto al perfeccionamiento de los docentes que trabajan en educación vespertina este año 2007 se han capacitado 18 profesores de enseñanza básica en la Universidad Bolivariana entorno a la Reforma en Educación de Adultos. Además este año el Departamento de Educación de nuestra comuna junto a la Dirección Provincial de Educación está promocionando y apoyando la campaña de Alfabetización "Contigo Aprendo" en la comuna que va en directa relación a las personas que no saben leer ni escribir o que no hallan terminado el cuarto año básico.

La JUNAEB está apoyando con alimentación a la jornada vespertina con 240 raciones alimentarias a los distintos sectores de la comuna desglosados de la siguiente forma:

- Liceo Arturo Alessandri Palma: 60 raciones
- La Aguada: 30 raciones
- La Tercera: 40 raciones
- La Quinta: 30 raciones
- Los Cristales: 20 raciones
- El Carmen: 40 raciones
- La Sexta: 20 raciones

El departamento de Educación continúa con la política comunal de transporte escolar gratuito; La educación de adulto no está ajeno a ella y por lo tanto apoya a los alumnos del sector de Lomas de la Tercera a la Escuela F-539 "Cardenal José María Caro". La Tercera con un aporte de \$200.000 mensuales; Además se aportan \$150.000 al sector de la Aguada y \$50.000 al sector de las Mercedes para que nuestros alumnos puedan acceder de mejor forma a las aulas de nuestros establecimientos educacionales.

También es loable destacar que en el ámbito artístico cultural deportivo se siguen realizando actividades en los distintos centros educativos de nuestra comuna destacándose las muestras musicales, folclóricas, de teatro y las olimpiadas deportivas que se han transformado en un evento donde todo el mundo estudiantil participa de ellas siendo la anfitriona la Escuela Cardenal José María Caro del sector de La Tercera.



**TABLA Nº 12: MATRÍCULA EDUCACIÓN DE ADULTOS AÑOS 2003 AL 2007**

MODALIDAD	AÑOS		2003		2004		2005		2006		2007	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Educación Fundamental			21		18		12					
Educación Técnica Elemental			70		48		13					
Decreto Número 12			236		303		305		370		399	
Educación Básica con Decreto 77 (desde año 2007 Decreto 239)			173		180		158		170		126	
<b>TOTAL</b>			<b>500</b>		<b>549</b>		<b>486</b>		<b>540</b>		<b>525</b>	

**\* NIVELES ETAREOS DE LOS PADRES DESAGREGADOS POR SEXO**

**TABLA Nº 13: NIVELES ETAREOS DE LOS PADRES DESAGREGADOS POR SEXO AÑO 2007**

Menos de 20 años	21 A 30 años		31 A 40 años		41 A 50 años		51 A 60 años		60 años y más		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1	8	376	753	1366	1815	1192	941	328	147	71	16	3334
0,01	0,11	5,36	10,74	19,48	25,88	16,99	13,42	4,68	2,1	1,01	0,23	47,53
												52,47

Se observa que 64,45% de los Padres de los educandos de la comuna son jóvenes y probablemente un alto porcentaje de ellos podría terminar la Enseñanza Media, hoy obligatoria.

▪ OCUPACIÓN DE LOS PADRES DESAGREGADOS POR SEXO

TABLA N° 14: OCUPACION DE LOS PADRES DESAGREGADOS POR SEXO AÑO 2007

OCUPACION DE LOS PADRES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Sin ocupacion	105	1.50	94	1.34	199	2.83
Labores de casa	0	0	2515	35.85	2515	35.85
Temporeros	1527	21.77	766	10.92	2293	32.69
Obrero agrícola	953	13.59	20	0.29	973	13.87
Empleados Particulares	222	3.17	104	1.48	326	4.64
Comerciantes	98	1.40	69	0.98	167	2.38
Parceleros	166	2.37	4	0.06	170	2.42
Funcionarios Municipales	30	0.43	40	0.57	70	0.99
Funcionarios Fiscales	8	0.11	3	0.04	11	0.15
Técnicos	30	0.43	11	0.16	41	0.58
Profesionales	18	0.26	12	0.17	30	0.42
Pensionados	50	0.85	24	0.34	84	1.19
Otros	116	1.65	19	0.27	135	1.92
<b>TOTALES</b>	<b>3334</b>	<b>47.53</b>	<b>3680</b>	<b>52.47</b>	<b>7014</b>	<b>100</b>

Los antecedentes recogidos en el 100% de los Establecimientos Educativos de la Comuna revelan que un alto porcentaje (49.39%) de los padres de los alumnos de las Escuelas de Longavi, desarrollan actividades que no son bien remuneradas o simplemente carecen de ella, de lo que se desprende que la situación socioeconómica de los educandos es baja (Tabla N° 14).

## **JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA (JECD)**

De los 27 Establecimientos de Educación General Básica existentes en la comuna, todos funcionan bajo el régimen de Jornada Escolar Completa, además del Liceo Arturo Alessandri Palma y el Liceo Laura Urrutia Benavente.

### **PROGRAMAS COMUNALES**

Es importante señalar que el Municipio, con financiamiento propio, considera en su gestión acciones específicas con el propósito de apoyar a los alumnos y alumnas, tanto en su ingreso, permanencia y éxito en el sistema escolar. En este contexto se inscriben, entre otras, las acciones de Transporte Escolar, Residencias Familiares, atención a alumnos con Necesidades Educativas Especiales, Aporte a Proyectos MINEDUC, apoyo a la Jornada Escolar Completa y Programas de Educación Extraescolar y Formativos Complementarios.

### **PROGRAMA "HABILIDADES PARA LA VIDA"**

Ejecutado en convenio con JUNAEF desde el año 2004, se inserta dentro de las acciones de salud escolar con el propósito de instalar un sistema de protección y fomento del desarrollo infantil temprano en el que la escuela, la familia y la comunidad son actores protagónicos.

El Programa Habilidades para la Vida se encuentra instalado en las siguientes escuelas:

- 1.- Escuela E-534 "Juan de la Cruz Domínguez González" Longavi
- 2.- Escuela G-544 "Marcela Paz" Esperanza Plan
- 3.- Escuela F-536 "Gabriela Mistral" Paine
- 4.- Escuela F-550 "Gabriel Benavente" Los Cristales
- 5.- Escuela F-546 "Francisco Urrutia" La Quinta
- 6.- Escuela de Párvulos "Semillita" Longavi

## RESIDENCIAS FAMILIARES ESTUDIANTILES

Programa ejecutado en convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, dirigido a apoyar la continuación de estudios de niños de escasos recursos, residentes en áreas apartadas de la comuna, con dificultades en el acceso a la educación media. Además, se busca contribuir a prevenir la deserción del sistema educacional de alumnos pertenecientes a hogares en desventaja económica y social.

Corresponde al municipio, entre otras funciones, velar porque se cumplan los objetivos del programa. Para ello, se debe dar apoyo personal y pedagógico a los niños, generar instancias de desarrollo social, cultural y recreativo, organizar talleres de apoyo para familias tutoras y familias de origen, entre otras actividades.

En la actualidad, el Programa Residencias Familiares atiende una población escolar de 50 alumnos, de los cuales 11 son de cargo del presupuesto municipal, el que asciende a \$ 3.889.600 anual.

## BECAS

**SECA MUNICIPAL:** Aporte económico otorgado por la Ilustre Municipalidad de Longaví, con el objetivo de beneficiar a alumnos de Enseñanza Media y Superior con buen rendimiento escolar y que pertenezcan a familias de escasos recursos económicos. Este año el beneficio fue otorgado de la siguiente manera:

NIVEL	Nº DE ALUMNOS BENEFICIARIOS	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL POR ALUMNO
Educación Media	30 alumnos	\$ 10.000	\$ 80.000
Educación Superior	65 alumnos	\$ 25.000	\$ 200.000
<b>TOTAL</b>	<b>95 alumnos</b>	<b>\$1.925.000</b>	<b>\$ 15.400.000</b>

**SECA INDIGENA:** Se entiende como un subsidio del Gobierno que aporta al mantenimiento de niñas, niños y jóvenes estudiantes pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas del país. Durante el año 2007 se han beneficiado 15 alumnos y se ha otorgado de la siguiente manera:

NIVEL	Nº DE ALUMNOS BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Educación Básica	04 alumnos	\$ 80.748.-
Educación Media	11 alumnos	\$ 186.440.-
<b>TOTAL</b>	<b>24 alumnos</b>	<b>\$ 2.153.832.-</b>

**BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:** Consiste en una ayuda económica otorgada por el Gobierno, destinada a financiar parte de los gastos derivados de la permanencia en educación media y superior de alumnos con destacados rendimientos académicos y provenientes de hogares de escasos recursos económicos. Durante el año 20067 fueron beneficiados 18 alumnos de Educación Media.

NIVEL	Nº DE ALUMNOS BENEFICIARIOS	MONTO MENSUAL POR ALUMNO	MONTO ANUAL POR ALUMNO
Educación Media	18 alumnos	\$ 20.047	\$ 200.470
<b>TOTAL:</b>	<b>18 alumnos</b>	<b>\$ 360.846</b>	<b>\$ 3.608.460</b>

**BECA CENTENARIO:** Beca obtenida como fruto de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Longavi y la Municipalidad de Santiago, orientada a entregar a jóvenes de la comuna la oportunidad de estudiar con régimen de internos en el Instituto Nacional Barros Arana en la ciudad de Santiago. Este beneficio está dirigido a aquellos alumnos que cumplan con las exigencias de haber obtenido un buen rendimiento académico, precariedad social y dificultades para continuar estudios en la comuna. Durante el año 2007 ingresaron 3 alumnos, sumando un total de 16 jóvenes beneficiarios. Por último, cabe mencionar que en el año 2006 egresaron 3 alumnos de enseñanza media, los que se incorporaron a la enseñanza superior conformando un total de 5 alumnos en este nivel educacional.

**SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN "PROGRAMA CHILE SOLIDARIO":** Subsidio monetario para los estudiantes de 7º y 8º año Básico y Enseñanza Media que pertenecen a familias beneficiarias del sistema "Chile Solidario". Durante el año 2007 se distribuyó a 142 alumnos beneficiados con este subsidio: artículos de librería, perfumería, ropa y calzado. Estos artículos fueron cotizados por los propios beneficiarios en una muestra realizada en el Departamento de Educación Municipal. La entrega oficial de toda esta implementación se efectuó en el Teatro Municipal de la ciudad. El monto total de la inversión ascendió a los \$ 12.404.434.

Es válido hacer mención que los recursos correspondientes a los años 2005 y 2006 aun no han sido entregados a los beneficiarios del sistema.

**PROGRAMAS DE APOYO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

- a) **Pasantías Nacionales e Internacionales:** El programa de Becas en el Exterior para Profesionales de la Educación, es un Programa del Centro de perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación, se vincula con la necesidad de fortalecer la profesional docente de manera tal que sean actores principales en la gestación y creación de innovaciones que permitan aportar al mejoramiento de la Calidad de la Educación.

Pasantías Nacionales:

PASANTÍAS NACIONALES	
AÑO	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE HAN EFECTUADO PASANTÍAS NACIONALES
2001	Escuela F-493 "Roberto Opazo Gálvez" Mesamávida
	Escuela G-544 "Marcela Paz" Esperanza Plan
	Escuela F-546 "Francisco Urrutia Urrutia" La Quinta
	Escuela F-550 "Gabriel Benavente Benavente" Los Cristales
	Liceo Polivalente C-29 "Arturo Alessandri Palma" Longavi
2002	Escuela F-546 "Francisco Urrutia Urrutia" La Quinta
	Escuela F-550 "Gabriel Benavente Benavente" Los Cristales
2003	Escuela F-536 "Gabriela Mistral" Paine
	Escuela F-535 "Cardenal José María Caro" La Tercera
	Escuela F-543 "José Miguel Carrera" Miraflores
	Liceo Polivalente C-29 "Arturo Alessandri Palma" Longavi
2004	Escuela E-534 "Juan de la Cruz Domínguez G." Longavi

**Pasantías Internacionales:**

**PASANTIAS EN EL EXTERIOR**

ANIO	NOMBRE DEL PASANTE	PAIS DONDE SE EFECTUO LA PASANTIA
1995	Enrique Diaz Gálvez	Argentina
1996	Julio Corvalán Norambuena	Francia
1998	María Torres Tapia	Colombia
1999	Renato Urea Díaz	España
2001	Ramón Norambuena Ramírez	Francia
2001	Ramón Ibañez Sepúlveda	Estados Unidos
2002	Débora Alarcón Girones	España
2002	Jaime Contreras Araya	Alemania
2003	Laura Ortega Salas	Cuba
2003	Patricio Brevis Muñoz	España
2003	Oswaldo Díaz Acevedo	Alemania

b) **Apoyo Técnico:** Asistencia permanente a Establecimientos Educacionales adscritos al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)

Escuelas participantes en el programa:

- Escuela F-493 "Roberto Opazo Gálvez" de Mesamávida.
- Escuela E-534 "Juan de la Cruz Domínguez González" Longavi Urbano
- Escuela F-536 "Gabriela Mistral" de Paine
- Escuela F-546 "Francisco Urrutia Urrutia" de la Quinta
- Liceo Polivalente O-29 "Arturo Alessandri Palma" Longavi Urbano

Escuelas focalizadas:

- Escuela F-500 "Onofre Vásquez Norambuena" de San Luis.
- Escuela F-539 "Cardenal José María Caro" de la Tercera.

Los Establecimientos Educacionales antes mencionados son apoyados técnicamente y en forma permanente por la Supervisoría del Departamento Provincial de Educación de Linaras. Señorita Mirna Martínez Cisternas, quien en conjunto con los docentes de dichos establecimientos llevan a cabo acciones tendientes a mejorar los aprendizajes de los alumnos y de esta forma lograr superar los indicadores de eficiencia interna y externa, lo que se ha visto evidenciado en los resultados de las últimas evaluaciones SIMCE.

c) **Apoyo Técnico Permanente a Establecimientos Educacionales agrupados en Microcentros por parte del Departamento Provincial de Educación de Linaras a los Microcentros "Travesía" y "Parque Aroma" los que están compuestos por las siguientes escuelas:**

• **Microcentro "Parque Aroma":**

Escuela G-481 "Carlos Montero J." San Esteban  
Escuela G-540 "El Carmen" El Carmen

• **Microcentro "Travesía":**

Escuela G-563 "Roberto Tapia A." Recreo  
Escuela G-487 "Dominga Cuellar L." Huimao  
Escuela G-502 "Roberto Muñoz V." Rincón de Achibuenc  
Escuela G-547 "Manuel Rozas A." El Hualonco  
Escuela G-549 "Sofía Vásquez R." Loma de Vásquez  
Escuela G-743 "Remberto Carrera M." Vega del Molino

Cada uno de estos Microcentros se reúne una vez al mes, con el objeto de tratar temas inherentes al desarrollo de la gestión Pedagógica por cuanto la dificultad que representa el trabajo con escuelas multigrado, es sin duda, de una complejidad mayor.

d) **Proyecto Eniaces** Constituye un apoyo permanente y muy significativo al trabajo docente y también al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos.

Actualmente todos los Establecimientos Educacionales de educación Básica y Media de la comuna están incorporados al Proyecto Eniaces. Cabe destacar que la Escuela de Párvulos Semillita también ha sido implementada con este importante recurso tecnológico, el que en fecha próxima estará siendo utilizado por alumnos y educadoras.

Es importante destacar que El Liceo C-29 "Arturo Alessandri Palma" y la Escuela F-550 "Gabriel Benavente B." han estado trabajando en forma permanente en el Proyecto "Enlace Comunidad" que consiste en preparar a las personas, miembros de la comunidad educativa, padres y apoderados para el manejo del computador.



e) **Jornadas Técnicas del Mineduc:**

- Apoyo permanente a Directores y Profesores Escuelas Focalizadas.
- Jornadas de Apoyo y Capacitación SIMCE.

f) **Coordinación con el Departamento de Educación Municipal para el Proceso de Acreditación y Elegibilidad de textos.**

**ORGANISMOS DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA COMUNAL**

En el año 2003 el Departamento de Educación Municipal, inició acciones en pro de alcanzar una interrelación con organismos que puedan contribuir en forma permanente y decidida al desarrollo del Proceso Educativo de la comuna.

Es así como el **Consejo de Directores**, se ha consolidado como una instancia de apoyo en el ámbito de la gestión, prácticas pedagógicas, trabajo en equipo, relación con la comunidad y de la cultura en general.

El **Colegio de Profesores**, nivel comunal, es otra de las importantes instituciones que en conjunto con el Departamento de Educación Municipal, están trabajando por el fortalecimiento de la Profesión Docente.

Los **Consejos Escolares** creados en virtud de la Ley N° 19.979, han sido formados en todos los establecimientos de la comuna que cuentan con dos o más profesores, su función es consultiva, propositiva e informada y lo integran el Director del Establecimiento, el Presidente del Centro de Padres y Apoderados, un representante de los Docentes elegidos por sus pares, un representante del Centro de Alumnos, sólo si atiende Educación Media y el Sostenedor o Representante del DAEM.

## SITUACIÓN NUTRICIONAL, FAMILIAR, DENTAL, VISUAL Y AUDITIVA DE LOS ALUMNOS

Las tablas 15, 16 y 17 nos dan a conocer un claro panorama de la situación nutricional, familiar, dental y auditiva de todos los alumnos y alumnas que participan en el proceso educativo municipal.

TABLA Nº 15. ESTADO NUTRICIONAL AÑO 2007

### A) EDUCACIÓN BÁSICA

CURSO	NORMAL		BAJO PESO		SOBRE PESO		OBESO		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
ED. ESP.	8	0.19	3	0.07	1	0.02	1	0.02	9	0.21
ED. Par.	157	3.65	113	2.63	13	0.30	43	1.00	223	5.18
1°	146	3.39	130	3.02	18	0.42	24	0.56	190	4.42
2°	132	3.07	145	3.37	10	0.23	5	0.12	179	4.16
3°	167	3.88	107	2.49	21	0.49	23	0.53	218	5.07
4°	130	3.02	116	2.70	26	0.60	39	0.91	199	4.63
5°	173	4.02	130	3.02	24	0.56	32	0.74	239	5.56
6°	159	3.70	172	4.00	24	0.56	26	0.60	218	5.07
7°	152	3.53	127	2.95	27	0.63	53	1.23	241	5.50
8°	160	3.72	148	3.44	9	0.21	35	0.81	209	4.86
TOTAL	4384	32.17	4191	27.68	173	4.02	309	7.18	1925	44.75

B) EDUCACIÓN MEDIA

CURSO	NORMAL				BAJO PESO				SOBRE PESO				OBESO				TOTAL			
	H		M		H		M		H		M		H		M		H		M	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1°	81	1.88	45	1.05	24	0.56	15	0.35	11	0.26	27	0.63	3	0.40	5	0.68	119	2.77	87	2.02
2°	63	1.43	69	1.60	10	0.23	8	0.19	18	0.42	12	0.28	1	0.13	-	-	93	2.16	97	2.25
3°	52	1.21	53	1.23	1	0.02	6	0.14	6	0.14	8	0.19	-	-	2	0.27	60	1.39	67	1.26
4°	75	1.74	59	1.35	4	0.09	7	0.16	6	0.14	8	0.19	-	-	1	0.13	85	1.98	73	1.70
TOTAL	271	6.30	225	5.23	39	0.91	36	0.84	41	0.95	53	1.22	4	0.53	8	1.08	557	8.30	324	7.53

La situación nutricional de los alumnos de la comuna, reviste un grado de preocupación, por cuanto existe un número preocupante de alumnos y alumnas que manifiestan obesidad, desde la Educación Parvularia hasta la Educación Media (Tabla Nº 10).

TABLA Nº 15: SITUACIÓN FAMILIAR AÑO 2007

CATEGORÍAS	TOTAL	
	CANT.	%
Familia Biparental	3092	71.9
Familia Uniparental	839	19.5
Familia Extendida	282	6.56
Vive con otros	89	2.07
TOTAL	4302	100

En cuanto a la situación familiar de los alumnos un 71.9% viven con sus padres, un 19.5% viven con uno de ellos, un 6.56% viven con familiares y un 2.07% viven con extraños. (Tabla Nº 16)

**TABLA N° 17: ESTADO DENTAL, VISUAL Y AUDITIVO**

CATEGORIAS	ESTADO DENTAL AÑO 2006		ESTADO DENTAL AÑO 2007	
	CANT.	%	CANT.	%
Con Caries	3.059	36,8	3136	72,9
Con Tratamiento	871	19,0	932	21,7
Sin Tratamiento	2.188	47,8	2204	51,2
Sin Caries	1.520	33,2	1166	27,1
<b>TOTAL</b>	<b>4.579</b>	<b>100,00</b>	<b>4302</b>	<b>100</b>

El análisis de la situación dental de los alumnos y alumnas, muestra que el 66,8% de la población escolar presenta caries y que sólo el 33,2% tiene las piezas dentales en buenas condiciones. De los 3.059 alumnos que poseen caries dentales solamente 871 de ellos están siendo atendidos, en tanto que 2.188 están sin tratamiento. Cabe hacer presente que a contar del año 2006 existen módulos dentales en los siguientes establecimientos educacionales:

- Liceo Arturo Alessandri Palma
- Escuela Juan de la Cruz Domínguez.

**A) ACUIDAD VISUAL**

Normal	3669	85,3
Alterada	633	14,7
<b>TOTAL</b>	<b>4302</b>	<b>100</b>

**C) ACUIDAD AUDITIVA**

Normal	4102	95,4
Alterada	200	4,6
<b>TOTAL</b>	<b>4302</b>	<b>100</b>

## PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar (P.A.E.) se aplica en todos los Establecimientos Educacionales de la comuna; este beneficio, lo recibe en un 100% los alumnos y alumnas de Educación Parvularia y un 54,4% de los alumnos de educación básica; en tanto que un 59,4% de los alumnos de educación media reciben alimentación escolar.

TABLA N° 18: ATENCIÓN P.A.E. Y P.S.E.

TIPO ALIMENTACIÓN	ED. PARV.	BÁSICA	MEDIA
Radios Chile Solidario	44	524	121
Desayuno	450	3008	485
Almuerzos	450	3008	685
Solación Adultos			240

N° DE NIÑOS ATENDIDOS POR ESPECIALIDAD:

ESPECIALIDAD	BÁSICA	
	INGRESOS	CONTROLES
Oftalmología	Pendiente	213
Otorrino	Pendiente	65
Columna	Pendiente	12
<b>TOTAL</b>		<b>290</b>

ESPECIALIDAD	MEDIA	
	INGRESOS	CONTROLES
Oftalmología	Pendientes	29
Otorrino	Pendientes	1
Columna	Pendientes	3
<b>TOTAL</b>		<b>33</b>

- Ingresos: Alumnos atendidos a contar del 2006
- Controles: Alumnos atendidos desde años anteriores

En Relación al Programa de salud del estudiante (P.S.E.) se puede indicar que a través de el se atiendan alumnos de Pre-Kinder a cuarto medio, en las siguientes especialidades:

- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Traumatología

Alumnos de la comuna que han recibido lentes                    94  
 Alumnos con radiografías de columna                            2

Alumnos de E. Media con corset                                    2  
 Alumnos con audífonos    4

Es conveniente destacar que se continúa con la ejecución del proyecto "Por una Linda Sonrisa", año 2007, incorporados 22 establecimientos educacionales. Su propósito es contribuir a fortalecer el cuidado de la dentadura.

### PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

Este programa se inicia el año 2002, tiene como finalidad potenciar los factores de protección de los niños niñas y jóvenes para evitar el consumo de drogas, con una cobertura de 1.120 alumnos pertenecientes a 7 Establecimientos Educativos.

Año 2007 la cobertura es de 3.077 alumnos, pertenecientes a 20 Establecimientos Educativos.

NOMBRE DEL PROGRAMA	NIVEL	Nº ALUMNOS	Nº COLEGIOS
En Busca del Tesoro	Parvularia	49	10
Merol y Tutibú	1º a 4º Básico	926	14
Quiero Ser	5º a 8º Básico	1437	17
Yo Decido	1º Medio	665	2

Cabe hacer presente que durante este año 2007, se está realizando un curso para monitores "Prevención de Familia", destinado a 15 apoderados de la comuna cuyo propósito es formarlos como monitores para que a su vez repliquen los conocimientos adquiridos en los establecimientos educacionales de la comuna.

Cabe hacer presente que todos estos programas se realizan con el auspicio del Consejo Nacional para el control de Estupefacientes (CONACE).

## ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LIBRE ELECCIÓN

Las actividades Educativas de Libre Elección y Programas Formativos Complementarios que se realizan en la comuna están bajo la dirección del Programa extracurricular y cuentan con el respaldo del sector municipal y el MINEDUC.

**TABLA N° 19: PROGRAMA EXTRAESCOLAR COMUNA DE LONGAVI AÑOS 2003 AL 2007**

PARTICIPANTES		2003	2004	2005	2006	2007
N° De Grupos		194	197	200	196	198
Número de Alumnos que Participaron	M	2.356	2.300	2.060	1.360	1.850
	H	2.602	2.500	2.580	2.430	2.250
	<b>TOTAL</b>	4.958	4.800	4.660	4.450	4.100
% de Alumnos Participantes		98	97	98	97	97
N° de Hrs. Asignadas		377	333	327		326

Continuando con la línea de los Programas de Participación y Ciudadanía, se destaca la organización del Noveno Cabildo Comunal de Directivas de Centros de Alumnos, el Noveno Encuentro de Directivas del Centro General de Padres y Apoderados y el funcionamiento de los Consejos Escolares en los Establecimientos Educativos. Cabe indicar, que en el contexto del trabajo con los padres y apoderados, durante este segundo semestre se realizó en la comuna el Primer Encuentro Regional de Directivas de Centros de Padres y Apoderados, actividad que contará con el patrocinio de SECUREDUC.

En el Área de Medioambiente se mantienen 12 Establecimientos Educativos con implementación de talleres y grupos ecológicos los que en su plan de trabajo incluyen muestras, encuentros, excursiones, plantación de árboles, cuidado y prevención del medio ambiente.

En el Área Artístico-Cultural se realizaron Muestras de Teatro, Concursos Pictóricos, Festivales de Música Internacional, Encuentro de Conjuntos Folclóricos, Concurso Comunal de Cusca, Concursos Literarios, etc.

En el Área del Deporte Formativo se realizó el Proyecto "Escuelas Formativas" en Básquetbol y Fútbol, que contempla 1 Escuela Comunal de Básquetbol y una de fútbol, además de encuentros intercomunales en dichas disciplinas.

Se ejecutó el Proyecto "Campeonatos Comunales Polideportivos", que contempló la realización de campeonatos sectoriales y comunales en las disciplinas de Básquetbol, Fútbol, Tenis de mesa, Atletismo y Ajedrez, con una participación aproximada de 800 alumnos.

En Alianza Estratégica con el Ministerio, se implementan Talleres de Educación Física año 2006-2007, para 25 docentes, con el propósito de optimizar la calidad de las clases del Subsector en las Unidades Educativas de la Comuna.

**TABLA N° 20: NÚMERO DE COLEGIOS CON HRS. PARA FUNCIONES TÉCNICO PEDAGÓGICAS, INSPECTORÍA Y SERVICIOS MENORES AÑOS 2003 AL 2007.**

FUNCIONES	2003	2004	2005	2006	2007
Técnico Pedagógicas	13	12	15	13	12
Inspección	11	12	12	12	11
Servicios Menores	26	25	28	28	28
Auxiliares de Párvulos	3	3	3	4	5
Administrativos	3	7	9	5	10
Cofefer	1	1	1	1	1
Nochero	1	2	2	2	3

**NOTA:** Dentro del Personal Administrativo están considerados los Monitores de Alimentación y Asistentes de Párvulos.

Con el propósito de llevar a cabo de la mejor manera posible el Proceso Educativo, el DAEM mantiene una dotación de personal para diversas acciones que complementan el proceso educativo.

**CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN MATRÍCULA AÑO 2007**

TRAMOS	N° ESCUELAS
Hasta 99 alumnos	15
100 a 199 alumnos	8
200 a 299 alumnos	3
300 a 399 alumnos	1
400 a 499 alumnos	0
500 a 599 alumnos	0
Más de 600 alumnos	2



## PROGRAMAS DE ACCIÓN

### AREA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
1. Lograr la optimización del uso de los consumos básicos	1.1 Que el 100% de los Directores establezcan normas internas del buen uso de los consumos básicos	1.1.1. Emitir y enviar normas al DAEM  1.1.2. Cautelar el buen uso de los servicios higiénicos, instalaciones eléctricas, sistema de agua potable y línea telefónica  1.1.3. Mantener informados a los Directores de los Establecimientos Educativos acerca de los consumos básicos por Escuela.	Existe normativa interna de uso de los consumos básicos.  Existe informe de consumo mensual y semestral de gastos	Diciembre 2007  Marzo a Diciembre 2007	Establecimientos Educativos
2. Potenciar la Gestión Educativa a través de la participación de organismos comunitarios.	2.1 Fortalecer el trabajo de los Consejos Escolares existentes en la comuna.	2.1.1. Monitorear el funcionamiento de cada consejo escolar.	Existe Plan de Trabajo del Consejo Escolar.  Existe Registro de Evaluación de Proceso.	Año 2008	Coord. Extraescolar DAEM; Dirección de Establecimiento Educativo
3. Ejecutar proceso de evaluación del desempeño de los Profesionales de la Educación	3.1 Lograr que el 100% de los Profesionales que les corresponde ser evaluados reciban en forma oportuna toda la información.	3.1.1. Difundir información pertinente al proceso de evaluación.  3.1.2. Entregar materiales en forma oportuna.  3.1.3. Recepcionar y despachar al nivel central todos los materiales.	Existe copia de difusión  Registro de recepción y despacho de materiales diversos.	Enero a Diciembre 2006	DAEM

<p>4 Establecer Compromisos de gestión con los Directores de los Establecimientos Educativos de la comuna.</p>	<p>4.1. Concordar con cada uno de los Directores de los Establecimientos Educativos, compromisos de gestión tendientes a mejorar a lo menos los indicadores de eficiencia interna.</p>	<p>4.1.1. Realizar calendario de reuniones con Directores y Equipo de Gestión cuando corresponda. 4.1.2. Fijar compromisos de gestión en reunión con Directores. 4.1.3. Visitar establecimientos educacionales. 4.1.4. Evaluar compromiso de gestión</p>	<p>Existe calendario de reuniones. Existe compromiso de gestión. Registro de asistencia</p> <p>Bitácora con registro de visitas</p>	<p>Año 2008</p>	<p>DAEM y Directores De Establecimientos Educativos</p>
<p>5 Fomentar Actitudes y conductas promotoras de la salud mental y de este modo, el adecuado desarrollo de las funciones profesionales, Administrativas y Auxiliares de la comuna de Longavi.</p>	<p>5.1. Facilitar el conocimiento de las reglas de comunicación efectiva, estilos de enfrentamiento frente a los conflictos y técnicas de relajación, de los cuatro establecimientos educacionales que presenten mayor grado de conflicto en lo que respecta a las relaciones interpersonales.</p>	<p>5.1.1. Realizar Talleres Psicosociales con los funcionarios de los Establecimientos Educativos y del Departamento de Educación</p>	<p>Existencia de Lista de asistencia a los talleres. Existencia de Registro de Evaluación.</p>	<p>Año 2008</p>	<p>Coordinación Integración DAEM</p>

AREA: ACADÉMICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
<p>Lograr que los estudiantes afectos al sistema de educación comunal tengan oportunidades educativas de calidad y equidad.</p>	<p>1.1. Mantener cubiertos los cupos de los grupos de integración de las Escuelas con Proyecto</p> <p>1.2. Implementar con material todos los cursos de integración existentes en la comuna, de acuerdo a la legislación vigente.</p>	<p>1.1.1. Diagnosticar posibles nuevos alumnos del Proyecto (evaluación cognitiva y elaboración de informe)</p> <p>1.2.1. Convocar a empresas y realizar exposición de material didáctico</p> <p>1.2.2. Elaborar un presupuesto diferenciado para cada Establecimiento de acuerdo al material adjudicado en años anteriores.</p> <p>1.2.3. Dar a conocer a cada Escuela, con Proyecto de Integración, el presupuesto asignado por alumno a los diferentes ítems (Material fungible, didáctico, calefacción, perfeccionamiento)</p> <p>1.2.4. Adquirir material didáctico, de acuerdo a necesidad de las escuelas con proyectos de integración.</p>	<p>Existe nómina e informes enviados por las Escuelas.</p> <p>Existe informe psicológico.</p> <p>Se establece y ejecuta el presupuesto destinado a Proyecto de Integración.</p>	<p>2º Semestre 2008</p> <p>Año 2009</p>	<p>Coordinación Integración DAEM</p> <p>Coordinación Integración DAEM</p>
	<p>1.3. Realizar seguimiento a los grupos de Integración.</p>	<p>1.3.1. Supervisar grupos de integración.</p> <p>1.3.2. Mantener al día Base de Datos.</p> <p>1.3.4. Reevaluar psicológicamente a alumnos adscritos a Proyectos de Integración.</p>	<p>Registro de Visitas</p> <p>Base de datos Integración.</p> <p>Existe Informe psicológico.</p>	<p>Año 2006</p> <p>Año 2008</p> <p>Marzo a Septiembre 2005</p>	<p>Coordinación Integración.</p> <p>Psicóloga</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
	1.4 Realizar seguimiento de la incorporación del idioma inglés en las Escuelas con Educación Parvularia.	1.4.1. Evaluar las actividades respecto de la incorporación del idioma inglés.	Existe bitácora de visitas Existen evidencias del trabajo del segundo idioma.	Año 2008	Coordinación Educación Parvularia, DAEM.
	1.5 Incorporar Trabajo de Jornada Escolar Completa en el Nivel Parvulario en las Escuelas de la Comuna.	1.5.1. Presentación de los Proyectos	Proyectos JEC Educ. Parvularia	Noviembre 2007	Coordinación Educación Parvularia, DAEM.
	1.6 Implementar proyectos de innovación metodológica en los grupos de nivel Parvulario.	1.6.1. Ejecutar cotizaciones. 1.6.2. Implementar proyectos	Existen Proyectos de Innovación.		
	1.7 Incorporar un Proyecto PMI en la localidad de Lomas de la Tercera.	1.7.1. Postular a PMI (actualmente existe un Proyecto CASH)	Existe Proyecto PMI en el Sector.	Diciembre 2007	Coordinación Educación Parvularia, DAEM.
	1.8 Implementar con material los Talleres de la Jornada Escolar Completa.	1.8.1. Realizar diagnóstico de necesidades 1.8.2. Ejecutar cotizaciones. 1.8.3. Adquirir materiales. 1.8.4. Despachar materiales a los Establecimientos	Existe acta de entrega de materiales en las Escuelas.	Marzo a Mayo 2007	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
2. Mantener en condiciones óptimas al Laboratorio de Computación	2.1. Lograr que el 100% de los Laboratorios de Computación se encuentren operativos	2.1.1. Programar uso de los equipos computacionales	Se realiza mantención de los equipos existentes en los Establecimientos.	Año 2008	Establecimientos Educativos
3. Optimizar el uso de los Equipos Computacionales	3.1. Lograr que el 100% de los equipos computacionales sean usados de acuerdo a programación preestablecida por el Establecimiento Educativo	3.1.1. Revisar los equipos computacionales de todas las escuelas. 3.2. Distribuir insumos a todos los establecimientos en forma proporcional.	Se lleva un registro de frecuencia de uso de los equipos computacionales. Las diferentes asignaturas utilizan el laboratorio de computación como herramienta pedagógica.	Marzo 2006 Mayo 2006	Coordinación Enlaces Coordinación Enlaces

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
<p>1. Implementar medidas de seguridad en todos los Establecimientos de la comuna.</p>	<p>1.1. Que el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna, elaboren y apliquen un plan de seguridad interno</p> <p>1.2. Que el 100% de los profesores, Centro de PP.AA., alumnos y comunidad educativa conozcan las medidas de seguridad.</p> <p>1.3. Que en el 100% de los Establecimientos Educativos se instalen las señaléticas de seguridad</p>	<p>1.1.1. Diagnosticar posibles situaciones de riesgo al interior de cada Establecimiento Educativo de la comuna</p> <p>1.1.2. Elaborar plan de seguridad, con la participación del equipo directivo, docentes, Centro de PP.AA., alumnos y comunidad en general.</p> <p>1.2.1. Difundir plan de seguridad.</p> <p>1.3.1. Confeccionar e instalar las señaléticas de seguridad en los sitios que correspondan.</p> <p>1.3.2. Supervisar en terreno existencia de Plan de Seguridad e instalación de señaléticas.</p>	<p>Existe diagnóstico de posibles situaciones de riesgos.</p> <p>Existe un Plan de Seguridad interno en los Establecimientos</p> <p>Se encuentran delimitadas y señalizadas las Zonas de Seguridad en las Escuelas:</p>	<p>Marzo 2008</p> <p>Marzo 2008</p> <p>Marzo a Diciembre 2008.</p>	<p>Establecimientos Educativos</p> <p>Establecimientos Educativos</p> <p>Establecimientos Educativos</p>

2. Incorporar en los P.A.D.E.S temas ausivos a estilos de vida y alimentación saludable	2.1. Lograr que el 100% de las Escuelas trate temas relativos a la vida sana	2.1.1. Realizar charlas en reuniones de P.P.A.A., relativas a la alimentación que deben consumir los estudiantes, como asimismo la higiene bucal, corporal y otros.	Existe registro de asistencia a las charlas.	Marzo a Diciembre 2008	Coordinación Salud Educación DAEM
	2.2. Continuar con las 10 Escuelas que desarrollan Planes de Promoción de Estilos de Vida Saludable.	2.1.2. Controlar los kioscos que existen al interior de los Establecimientos Educativos. 2.2.1. Reactualizar Plan de Promoción de estilo de Vida Saludable. 2.2.2. Aplicar Plan de Vida Saludable. 2.2.3. Evaluar Plan de Promoción.	Existe bitácora de visitas a los kioscos existentes en las Escuelas. Existe un Plan de Vida Saludable en las Escuelas. Existe un instrumento evaluativo para la verificación del Plan de Promoción	Marzo a Diciembre 2008 Marzo 2008 Mayo 2008	Coordinación Salud Educación DAEM Coordinación Salud Educación DAEM Establecimientos Educativos
3. Lograr la participación activa de los Centros de Alumnos en las áreas, social, cultural, recreativa, etc	3.1. Lograr que todos los Centros de Alumnos participen en actividades recreativas, etc	3.1.1. Elaborar Plan de Trabajo Anual a nivel de Escuela y comuna. 3.1.2. Poner en práctica dicho plan. 3.1.3. Organizar y ejecutar encuentro comunal de Centro de Alumnos.	Existe plan de trabajo anual en los Centros de Alumnos. Existe registro de asistencia a Encuentro Comunal de Centros de Alumnos.	Marzo 2008 Noviembre 2008	Establecimientos Educativos Coordinación Extraescolar DAEM

## ANEXO N° 1

1. Estudio y análisis de la creación de un nuevo Liceo que esté orientado exclusivamente a impartir la modalidad Técnico Profesional en la especialidad Técnico Agrícola
2. Con el propósito de diversificar la oferta educativa a los alumnos de nuestra comuna se hace necesaria la creación de una nueva carrera en el Liceo "Arturo Alessandri Palma".
3. La Dotación Docente 2008, como asimismo el presupuesto 2008 serán incorporados en fecha posterior, una vez que sean discutidos con el Señor Alcalde de la comuna.